

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARTES DRAMÁTICAS DICIEMBRE DE 2013

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 11:00 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores ANA RODRÍGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCÍA MENDY, CRISTIAN DRUT; del Consejero Graduado LEANDRO ROSENBAUM; de los Consejeros Estudiantes JUSTO CONTÍN ALTHABE, FEDERICO FLOTTA, Y DANIEL GÁNDARA; y con la presidencia del Sr. Decano, Prof. GERARDO CAMILLETI, comienza la sesión ordinaria del Consejo Departamental correspondiente al mes de diciembre.

Encontrándose ausente con aviso: VANINA FALCO, por el claustro de docentes auxiliares y OSCAR MARTÍNEZ por el consejero no docente; y con licencia: SOL RODRÍGUEZ por el claustro de Graduados y LILIANA LÓPEZ por el claustro de Docentes.

Reunidos los Consejeros presentes, se continúa con el Orden del Día:

1. Firma de Actas de Consejos Anteriores

Se procede a firmar las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Agosto de 2013 y a la Sesión Ordinaria de Septiembre de 2013

2. Información Institucional

El Sr. Decano informa que la noticia más relevante es que finalmente se aprobó el presupuesto para toda la universidad. Destaca que es la primera vez que se aprueba un presupuesto antes del ciclo lectivo y eso les permite poder programar y prever algunas cosas con tiempo y poder organizar la parte presupuestaria de la gestión.

Al respecto, el Sr. Decano enuncia que el inciso 5 es nuevo y permite solventar espectáculos que representen al Departamento en festivales, por ejemplo. Manifiesta que, entre otras cosas, van a trabajar para hacer una convocatoria a concurso para financiar proyectos exclusivamente de graduados de las carreras del DAD. Afirma que es un proyecto de inversión que se ocupa de que los graduados empiecen a tener un vínculo importante con el medio y que representen una producción posterior a su graduación. Expone que la convocatoria saldrá en febrero.

Sergio Sabater agrega que, en general, en el presupuesto que se aprobó hay un aumento real entre el 25% y el 30% descontando el cálculo inflacionario en función del inciso 1 (paritarias).

El Sr. Decano manifiesta que la obra sigue en funcionamiento y que se está avanzando con fuerza para poder lograr finalizar al comienzo del ciclo lectivo del año próximo. Enuncia que los obreros ya empiezan a trabajar en La Casona, la cual va a verse modificada en su totalidad. Cuenta que el plan de obra está planteado para poder empezar el ciclo lectivo a término. Enuncia que ante cualquier eventualidad van a garantizar que las aulas estén disponibles.

Daniel Gándara pregunta si los planos van a ser colgados en las aulas, tal como se había dicho en un Consejo anterior.

Gerardo Camilletti afirma que el plano está y responde a lo que explicaron en un Consejo anterior, pero enuncia que por cuestiones operativas no se hicieron copias para las aulas aún, dado que durante el final de 2013 y comienzos de 2014 el uso de los espacios iba a estar sujeto a cambios y mudanzas debido a la obra.

Se pone a consideración de los consejeros los siguientes temas sobre tablas:

- a. Proyecto de Resolución: reconocer la vocación, dedicación y entrega a los trabajadores no docentes al cumplir 25 años de servicio en la Institución.
- b. Nota en repudio al acto de violencia sobre el cartel de los 30 años de democracia
- c. Pedido del "Frente de Dramáticas en Acción" de implementación de una oferta curricular intensiva de seminarios en verano para el 2014
- d. Designación de representantes del claustro estudiantil (un miembro titular y uno suplente) para formar parte de la Comisión Ad-Hoc de Evaluación y Adjudicación de becas PAEDE en su Convocatoria 2014.

e. Nota a título informativo del plebiscito realizado por un grupo de estudiantes en relación al Plan de Estudios de la Lic. en Actuación.

**Moción: darle tratamiento a los temas sobre tablas nombrados ut supra
APROBADO POR UNANIMIDAD**

Gerardo Camilletti enuncia que cuando se colgaron los posters por los 30 años de democracia no solamente maltrataron a trabajadores no docentes cuando los estaban colgando sino que luego apareció el cartel roto. Sostiene que puede haber sido cualquier persona e incluso cree que es más probable que haya sido alguien ajeno a la institución dado que romper un cartel que celebra lo que a los argentinos tanto nos costó sostener en estos últimos 30 años responde a un acto absolutamente fascista. Lo que propone es sacar una nota en repudio de ese acto ideológicamente nefasto y ajeno a nuestra comunidad educativa.

Daniel Gándara aclara respecto a los no docentes que pusieron el cartel, que él estuvo presente en ese momento y lugar y que no fueron maltratados. Relata que la idea era ponerlo en un lugar donde atrás había un cartel de "teatro libre". Cuenta que la Pro-Secretaria Académica, Aixa Alcántara, le pidió que corra el cartel de teatro libre, pero que él decidió no hacerlo. Cuenta que él empezó "a militar con el cartel", con el hecho de que pusieron el cartel de los 30 años de democracia delante del cartel de teatro libre, pero repite que no fueron maltratados.

Gerardo Camilletti opina que los carteles tienen que tener un mínimo de ordenamiento visual, sobre todo porque hay demasiada información importante que a veces se tapa, y otras que sólo terminan contaminando visualmente. Sostiene que ese ordenamiento hay que pautarlo. Resalta que él ha pedido en Consejos anteriores que se respeten las carteleras, pero que igualmente persistieron en una actitud que termina siendo en detrimento de la mejor difusión de información de interés general del Departamento. Enuncia que cuando termine la obra de puesta en valor van a hacer una convocatoria de muralistas, ceramistas y escultores para poder hacer obras artísticas y tener el lugar en condiciones. Manifiesta que están organizando los espacios para que todos tengan mayores lugares de esparcimiento, sobre todo los estudiantes. Afirma que, así como se instalaron los bancos en Venezuela, también se va a optimizar el uso de los espacios en French. Subraya que hay que cuidar la inversión de los espacios públicos que son del estado nacional y nos pertenece a todos los argentinos. Destaca que implica una inversión importante y que hay que cuidar y ser responsables con los fondos públicos.

3. Despacho 006-13 de la Comisión de Investigación y Posgrado

REUNIÓN Nº 006/13

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2013, siendo las 15:00hs., se reúne la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO del CONSEJO DEPARTAMENTAL de ARTES DRAMÁTICAS; con la presencia de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Dra. Liliana López; el consejero docente Prof. Gustavo García Mendy; la consejera docente auxiliar, Prof. Cecilia Tosoratti; el consejero graduado Lic. Leandro Rosenbaum y el consejero estudiante Federico Flotta.

Encontrándose ausente con aviso: Daniel Gándara, por el claustro de estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Solicitud de ayuda económica de la estudiante Brenda Loiácono

La Secretaria de Investigación y Posgrado informa que la estudiante de la Maestría en Dramaturgia, Brenda Loiácono, presentó una nota en la que manifiesta no poder seguir pagando el arancel. La Prof. López relata que Brenda Loiácono pertenece a la Cohorte 2013 y es argentina pero graduada de una universidad pública brasileña. Expresa que la estudiante ya ha solicitado en una nota anterior una reducción arancelaria en virtud de su nacionalidad argentina; aunque haya estudiado y obtenido su título de grado en Brasil.

El consejero Leandro Rosenbaum hace visible que la nota de la estudiante no refleja su situación económica-laboral y piensa que los solicitantes de una reducción arancelaria tendrían que presentar una declaración jurada de su situación económica-financiera para que los consejeros puedan evaluarla con datos fehacientes.

Los consejeros recuerdan que en junio del corriente año esta comisión recomendó reservar el beneficio de reducción arancelaria o planes de financiamiento a alumnos/as avanzados/as y en los casos excepcionales que condicionen la finalización de sus estudios de posgrado. En consecuencia, los consejeros consideran pertinente mantener dicho criterio.

Moción: recomendarle a la estudiante Brenda Loíacono que para el próximo año lectivo solicite algún tipo de ayuda económica presentando su historial de desempeño académico y su situación económico-laboral que certifique que no posee ingresos suficientes para pagar el arancel correspondiente.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA, GUSTAVO GARCIA MENDY.

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

Siendo las 15:30hs ingresa a la Comisión de Investigación y Posgrado el consejero Profesor Sergio Sabater

2. Aprobar precio de venta de libros de Investigación y Posgrado

La Prof. Liliana López enuncia que, visto y considerando que desde algunos de los proyectos de investigación acreditados y con sede en el Departamento se han producido publicaciones que reúnen los resultados de los mismos; que sería importante la difusión de esos resultados, dentro y fuera de la comunidad académica, a fin de fortalecer la actividad de investigación de las cátedras; se propone que se arbitren los medios y mecanismos para la venta de los mismos y de futuras publicaciones, con un precio diferenciado para los integrantes de la comunidad académica del IUNA. Además, se sugiere que con lo recaudado de dichas ventas, se pueda crear un fondo especial para futuros proyectos editoriales del Departamento.

El consejero Leandro Rosenbaum pregunta si estos libros se hicieron con dinero del IUNA. La Prof. López manifiesta que estas publicaciones se han podido realizar con el subsidio otorgado por la universidad a los proyectos de investigación acreditados y que, a su vez, los directores de los mismos donaron las publicaciones al Departamento de Artes Dramáticas. Expone que son diseñados por el rectorado.

El consejero Prof. Sergio Sabater resalta que cada investigación impulsa un proyecto y le parece destacable que se esté trabajando en una política editorial del Departamento ligada a las cátedras, posgrados y proyectos de investigación.

La Prof. López lee la lista de precios que se proponen para la venta de los libros publicados en el Departamento de Artes Dramáticas:

- 1) Teatralidad expandida. El teatro performático. AAVV (Julia Sagaseta Directora) \$ 80 (externos IUNA \$100)
- 2) Encuentros AAVV (Julia Sagaseta Directora) \$ 50 (externos IUNA \$ 70)
- 3) Conformación y desarrollo del teatro argentino en democracia AAVV (Julia Sagaseta Directora) \$ 80 (externos IUNA \$ 100)
- 4) Topología de la crítica teatral I AAVV (Liliana López Directora) \$ 60 (ext. \$80)
- 5) Topología de la crítica teatral II AAVV (Liliana López Directora) \$ 60 (ext. \$80)
- 6) Topología de la crítica teatral III AAVV (Liliana López Directora) \$ 60 (ext. \$80)

Moción: Aprobar los precios de libros publicados en el Departamento de Artes Dramáticas detallados anteriormente. Arbitrar los medios y mecanismos necesarios para la venta de los mismos y de futuras publicaciones, con un precio diferenciado para los integrantes de la comunidad académica del IUNA. Establecer que con lo recaudado de dichas ventas se pueda crear un fondo especial para futuros proyectos editoriales del Departamento de Artes Dramáticas.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA.

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

Siendo las 16:00 hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

4. Despacho 005-13 de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

REUNION Nº 005/13

En Buenos Aires, a 28 días del mes de octubre de 2013, siendo las 16.20 hs., se reúne la COMISIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL del CONSEJO DEPARTAMENTAL, con la presencia del Secretario de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, Prof. Luciano Suardi, la Diseñadora de Programación de la Secretaría, Prof. Tatiana Sandoval, los consejeros docentes Prof. Gustavo García Mendy, Prof. Sergio Sabater, el consejero graduado Leandro Rosenbaum, la consejera estudiante Bárbara Massó.

Encontrándose ausente con aviso: Daniel Gándara por el Claustro de Estudiantes.
Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. Festival de arte diverso propuesto por la agrupación estudiantil “Tu eterno chicharrón”

La estudiante Nadia Strier se encuentra presente y expone oralmente y en resumidas palabras la carpeta de presentación del proyecto. Enuncia que este festival de arte diverso, a realizarse un día no laborable del mes de octubre de 2014 (y posteriormente cada dos años), se piensa como espacio de acción y reflexión sobre la diversidad, el género y la identidad y tiene dos ejes: vincular el IUNA con la sociedad y permitir que ingresen a nuestra universidad otras actividades que van sucediendo exteriormente. Menciona que se abrirán 3 convocatorias distintas para trabajos artísticos: una para miembros del DAD, otra para todos los miembros del IUNA y otra para la comunidad en general. Formula que dentro del festival se realizarán charlas debate con invitados de distintas disciplinas, con un tema como eje. Hace visible que la coordinación estará a cargo de un equipo de trabajo propuesto por la agrupación. Además, plantea la necesidad de espacios para proyecciones cinematográficas y televisivas. Menciona que se invitarán producciones escénicas del circuito teatral cuyos contenidos aborden los temas del festival.

El Prof. Sergio Sabater observa que la propuesta es cerrada y remite a los ejes de la agrupación. Le parece que de la forma que está planteado bien podría ser un festival de Nuevo Encuentro que sucede en Artes Dramáticas, porque lo que solicitan es el aval y los espacios, pero no una organización en conjunto con el Departamento.

Nadia Strier plantea que este es un festival que propone la agrupación con el apoyo del DAD y que la idea es llevarlo a cabo en un ámbito universitario.

Al Prof. Gustavo García Mendy le parece bien que el festival se inscriba dentro de un eje temático (diversidad) pero para que pueda realizarse en el ámbito de la universidad considera que no es conveniente que se involucren en la presentación del proyecto pensamientos y preceptos de la agrupación en referencia al tema. Nadia Strier cree lo contrario, porque le parece que como el proyecto es de una agrupación política es mejor dejar en claro cuál es la postura de los organizadores y no solaparla. El Prof. García Mendy piensa que hay que diferenciar la postura de la agrupación de la del proyecto, para poder darle lugar a aquellos que no están de acuerdo con esa postura pero quieren participar.

Sergio Sabater considera que, si la organización y el discurso tiene el sello y la firma institucional es una cosa, en cambio, si lo presenta una agrupación es otra cosa distinta. Dice que la objeción sobre un elemento partidario en la fundamentación no es algo de lo que puedan intervenir porque como consejeros no tendrían que fijar una posición personal, dado que no estarían comprometidos. Agrega que la difusión que puede hacer el Departamento al avalar el proyecto es la misma que puede tener cualquier actividad.

Nadia Strier asegura que quieren hacerlo en el DAD porque el proyecto se relaciona con la idea que tienen de la universidad. Menciona que la organización general está a cargo de comisiones de trabajo.

Acto seguido, se discute sobre las diferencias entre “avalarse” y “aprobar” un proyecto.

El Prof. Sergio Sabater considera que como consejero tiene que aprobar algo que tenga rango institucional, y para ello, tendría que poder leer detenidamente el proyecto y poder tener injerencia en él. En cambio, avalándolo sólo les estarían dando facilidades de espacio y técnicas, que es lo que están solicitando.

La estudiante Nadia Strier expone que, en relación a los antecedentes dentro de la comisión de extensión, no logra comprender la diferencia entre avalarse y aprobar.

El Prof. Sergio Sabater afirma que la diferencia entre avalarse y aprobar tiene que ver con el perfil del proyecto, además de la dimensión. Considera que son dos lógicas distintas y que avalarse es un gesto democrático para que el proyecto se realice, aún cuando uno pueda no estar de acuerdo con algunas cosas del mismo.

El Prof. Luciano Suardi expone que quizás esta diferencia no fue claramente marcada con anterioridad, pero resalta que desde que él está en la Secretaría este tipo de proyectos siempre se difundieron como proyectos estudiantiles y no como proyectos de la Secretaría de Extensión. Considera que la diferencia entre aprobar y avalarse es algo que se tendrá presente de acá en adelante. El Prof. Sabater manifiesta que, en todo caso, podrían volver a encontrarse en una próxima reunión y establecer las categorías y criterios a adoptar para que esta diferencia quede contemplada en la formulación de las posteriores mociones.

Moción: otorgar el aval a la realización del Festival de Arte Diverso propuesto por la agrupación estudiantil “Tu eterno chicharrón” ad referendum de los espacios, horarios, recursos técnicos y personal especializado que haya disponibles en el Departamento.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA.

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

Antes de concluir, el Secretario de Extensión comenta que acaba de ingresar por mesa de entradas una nota de una alumna solicitando un espacio para proyectar una película sobre César Brie. Los consejeros sugieren que la estudiante busque enmarcar el proyecto dentro de alguna cátedra del Departamento.

Siendo las 18:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil.

Gustavo García Mendy expone que en la comisión establecieron la diferencia entre el término “aprobar” y “otorgar el aval”. Observa que “aprobar” supone que la institución se compromete, ofrece recursos, etc.; mientras que “otorgar el aval” responde a que la institución avala un proyecto para que ese proyecto sea presentado en otros organismos para conseguir recursos, etc. Sostiene que es también una cuestión conceptual, porque “aprobar” implica que el proyecto articula con la institución.

Sergio Sabater narra que lo que se planteaba en la reunión era que la comisión aprobara el proyecto de un festival organizado por una agrupación política llamada Nuevo Encuentro. Hace visible que era la agrupación la que fijaba las lógicas de curaduría, la que iba a ser la responsable de la organización, y la que establecía todos los parámetros. Expone que el proyecto ya estaba cerrado, y entonces resultaba una iniciativa de organización de una agrupación y la comisión de Extensión no tenía incidencia alguna. Afirma que cualquier miembro de la comunidad puede elevar un proyecto, pero una cosa es aprobarlo y otra darle el aval. Expone que darle el aval significa que, si los espacios que solicitan están libres, se darán.

Siendo las 11:51 ingresa el Prof. GUILLERMO FLORES a la sesión del Consejo Departamental.

5. Despacho 009-13 de la Comisión de Asuntos Académicos

REUNION Nº 009/13

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2013, siendo las 13:30 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; los Consejeros Docentes Prof. Analía Couceyro, Prof. Ana Rodríguez y Prof. Guillermo Flores, la Consejera Docente Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti, el consejero no docente Oscar Martínez, los Consejeros Estudiantes Federico Flotta y Daniel Gándara.

Se encuentra presente en la reunión la Directora de la carrera de la Licenciatura en Actuación, Prof. Silvina Sabater.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

1. PROPUESTA PARA CURSO PRE UNIVERSITARIO de la Lic. en Actuación 2014

El Secretario Académico, Prof. Marcelo Velázquez, entrega a los consejeros una copia de la propuesta de cambio del Curso Pre-Universitario (CPU) de la Licenciatura en Actuación para el año 2014.

Se propone que el CPU 2014 conste de las siguientes instancias:

1º) Semana del 3/2 al 7/2: Evaluación no eliminatoria de Comprensión de Texto. (Propuesta a trabajar con los docentes de las materias llamadas teóricas). La propuesta es que los aspirantes tengan que dar cuenta de por lo menos 3 libros completos leídos.

2º) Actuación, Vocal y Corporal.

Se propone dividir a los aspirantes en dos grupos: A y B de acuerdo con la cantidad de inscriptos:

Grupo A: Semana del 10/2 al 14/2 de 2014

Grupo B: Semana del 17/2 al 21/2 de 2014

Los aspirantes tendrán 4 horas diarias de Actuación de lunes a viernes. Lunes y martes con 1 docente de Actuación (Docente A), miércoles y jueves con otro docente de Actuación (Docente B) El día viernes los aspirantes serán evaluados por el Docente A y el Docente B de Actuación quienes definirán el ingreso del aspirante. Los docentes de Corporal y de Vocal se sumarán con 2 horas cada uno a los encuentros con Actuación.

La estructura sería la siguiente:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Docente A 4 horas	Docente A	Docente B 4 horas	Docente B	Docente A Docente B
	Docente A + Vocal		Docente B + Corporal	

Se aclara que aquellos aspirantes que no hayan sido aprobados en la instancia 2º) por los 2 docentes de la pareja pedagógica de Actuación tendrán la posibilidad de una nueva evaluación de 2 jornadas de trabajo con docentes de Actuación en estas fechas: 5 y 6 de marzo de 2014.

La Prof. Silvina Sabater expone que de aquí al ingreso harán reuniones con los docentes de Actuación para coordinar lo que se les va a pedir a los aspirantes en la última instancia de evaluación y menciona que se prevé comenzar las clases antes del mes de abril.

El consejero Oscar Martínez pregunta cómo se le hace llegar la planilla de los docentes de vocal y corporal al docente de actuación. La Prof. Silvina Sabater cree que la planilla es para practicidad de los docentes, pero no es una formalidad, ya que los casos graves van a ser percibidos e informados por los docentes de vocal y corporal.

Marcelo Velázquez comenta que ya no se piden estudios de vocal para aspirantes, sólo se piden estudios médicos para ingresantes.

El consejero estudiante Daniel Gándara pregunta sobre la propuesta de cambio del sistema de ingreso de "UNA Transformación", la plataforma de la Prof. Sandra Torlucci como Rectora y el Prof. Julio García Cánepa como Vicerrector. Considera que en esa propuesta estaba la intención de generar una incorporación abierta, con instancias de acompañamiento en la inserción del aspirante. El Prof. Marcelo Velázquez hace visible que ese es un proyecto del rectorado y por lo tanto, deberá ser tratado en el Consejo Superior. Resalta que se está trabajando en una revisión integral de los sistemas de ingreso para que haya parámetros comunes en los regímenes de ingreso de toda la Universidad que contemplen las características y necesidades particulares de cada Unidad Académica y de cada carrera. El Prof. Guillermo Flores considera que ese cambio va de la mano del cambio de plan de estudios.

La consejera Prof. Analía Couceyro y el Prof. Guillermo Flores proponen eliminar la última instancia de evaluación (la de los aspirantes que no hayan sido aprobados en la instancia 2º) y agregar un tercer docente (Docente C) el día viernes que pueda "desempatar" en caso de que el Docente A y el Docente B no lleguen a un acuerdo.

Moción: derogar la estructura del CPU vigente y aprobar la estructura del Curso Pre Universitario 2014 para la Licenciatura en Actuación que se detalla a continuación:

El CPU 2014 constará de las siguientes instancias de evaluación:

1º) Evaluación de Comprensión de Textos.

Semana del 3/2/2014 al 7/2/2014

2º) Actuación, Vocal y Corporal.

Se propone dividir a los aspirantes en dos grupos: A y B de acuerdo con la cantidad de inscriptos:

Grupo A: Semana del 10/2 al 14/2 de 2014

Grupo B: Semana del 17/2 al 21/2 de 2014

Los aspirantes tendrán 4 horas diarias de Actuación de lunes a viernes. Lunes y martes con 1 docente de Actuación (Docente A), miércoles y jueves con otro docente de Actuación (Docente B) El día viernes los aspirantes serán evaluados por el Docente A y el

Docente B de Actuación más un tercer docente de Actuación (Docente C). Los docentes de Corporal y de Vocal evaluarán con 2 horas cada uno junto con los docentes Actuación.

Todos los docentes de los espacios curriculares del CPU (Actuación, Comprensión de Texto, Vocal y Corporal) evaluarán el desempeño de los aspirantes y consignarán en la planilla correspondiente, y en términos de Aprobado (A) Desaprobado (D), la evaluación de los aspirantes. Al finalizar cada semana los docentes de Actuación definirán el ingreso del aspirante.

La evaluación de las distintas instancias del CPU tendrá carácter inapelable.

La estructura será la siguiente:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Docente A 4 horas	Docente A	Docente B 4 horas	Docente B	Docente A
	Docente A + Vocal		Docente B + Corporal	Docente B Docente C

En consideración.

Votos positivos: Analía Couceyro, Ana Rodríguez, Guillermo Flores, Cecilia Tosoratti, Oscar Martínez, Federico Flotta

Abstenciones: Daniel Gándara

La comisión recomienda aprobar.

Moción: aprobar la moción anterior con el siguiente agregado: Para poder ingresar a la Carrera de la Licenciatura en Actuación el aspirante deberá aprobar Actuación y por lo menos dos de los otros tres espacios curriculares del CPU (Comprensión de Texto, Vocal y Corporal).

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA.

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

Daniel Gándara manifiesta que se abstiene porque, a su parecer, esto no fue debatido en el claustro de estudiantes; no se han incluido las áreas de Vocal, Corporal y Rítmica en el debate; y porque cree que esta modificación no garantiza que vayan a ingresar más estudiantes.

El Sr. Decano resalta que esta modificación del CPU es un cambio sustancial respecto de los criterios de evaluación y de cursada para los aspirantes al ingreso porque van a ser evaluados durante más tiempo y la evaluación va a ser aplicada a procesos y no a un resultado. Considera que, como Actuación es una carrera integral, no debe ser una sola asignatura la que defina la aprobación o desaprobación de un aspirante al ingreso, por lo tanto, el criterio de aprobación que se propone es: la condición irremplazable de aprobar el espacio de Actuación, pero de los otros tres (3) espacios curriculares el aspirante debe aprobar al menos dos (2). Subraya que años anteriores los espacios curriculares eran cinco (5) y debían aprobarlos en su totalidad. Resalta que esta modificación amplía las posibilidades de ser evaluados con criterios más equitativos y justos a quienes aspiran a ingresar.

Ana Rodríguez pregunta si el último día viernes en el que se incorpora un tercer docente, el aspirante debe exponer un trabajo o la dinámica va a ser libre.

Gerardo Camilletti responde que eso lo determinan los docentes de Actuación, en reunión con la Coordinadora de la Carrera. Resalta que también se tendrán en cuenta las evaluaciones de las otras 3 áreas.

Daniel Gándara consulta si esto fue discutido en el claustro Docente y comenta que algunos docentes de Actuación le preguntaron a él cómo iba a funcionar

Gerardo Camilletti afirma que fue discutido con los docentes de Actuación, que son quienes titulan la Carrera. Le sugiere a Gándara que le explique a quienes le preguntaron que tienen una Directora de Carrera, un Secretario Académico, una Pro-Secretaria Académica y/o compañeros, a

quienes se pueden remitir, dado que la respuesta que puede darle alguien del claustro de estudiantes no les va a servir a los Docentes. Manifiesta que hubo reuniones con el área de vocal y que ya están pautadas reuniones con Corporal respecto al CPU para terminar de definir los criterios de evaluación con los docentes de cada área, para que el CPU apunte cada vez más a ser una evaluación equitativa y justa sobre el aspirante a ingresar. Menciona que eso no garantiza mayor o menor ingreso, sino que garantiza criterios. Sostiene que si proponen un cambio es porque asumen que es necesario revisar cada vez que se pueda el CPU y hacerlo lo más justo posible.

Sergio Sabater opina que hay matices en política y afirma que puede entender que por razones de principio alguien pueda estar en contra de cualquier mecanismo de ingreso y levante la bandera del ingreso irrestricto, pero considera que es difícil de entender que alguien cuestione un ingreso que visiblemente es más inclusivo que ingresos anteriores. Porque, resalta que, hasta el año pasado había dos instancias de aprobación en la materia Actuación y quedó una sola; había 5 espacios de aprobación obligatoria y quedaron 3; había un instancia eliminatoria de los estudios de vocal, y desapareció.

Daniel Gándara pregunta si con esta modificación van a entrar más alumnos a la carrera.

Gerardo Camilletti explica que esta modificación apunta a hacer una evaluación más criteriosa, que no necesariamente termine resultando en un mayor o menor ingreso. Y asegura que el cambio tiene una orientación más inclusiva y equitativa que el modelo anterior.

Sergio Sabater observa que anteriormente la instancia del mal llamado “monólogo” era general, había del algún modo una propuesta para todos. Le parece que sería importante que desde la Dirección de Carrera y la Secretaría Académica se pudiera bajar alguna pauta que no sea vinculante pero que por lo menos sea orientativa para estas parejas pedagógicas del nuevo CPU.

Guillermo Flores manifiesta que en la última reunión de docentes acerca del CPU se llegaron a algunos acuerdos respecto a 4 ítems a evaluar. Cuenta que la propuesta es sugerir un trabajo individual para el último día y que estuvieron viendo la posibilidad de agregar en la planilla de evaluación un cuarto ítem de evaluación del trabajo individual.

Marcelo Velázquez expone que la propuesta del trabajo individual no es con la característica de monólogo, sino un trabajo que acuerden los docentes A y B y que forme parte de la instancia de clase, con la posibilidad de alguno de los docentes de intervenir con un señalamiento.

2. Expediente Concurso Docente

El Secretario Académico expone que ha llegado el Expediente del concurso docente de la asignatura Actuación I (Complemento Cátedra Cappa), para el cargo de Ayudante de 1ra. Manifiesta que el Prof. Anibal Gulluni ha obtenido el mayor puntaje y ha quedado primero en el orden de mérito. Lee los antecedentes del Profesor Gulluni y comenta que el jurado le concedió la especial preparación. Resalta que no hubo observaciones ni impugnaciones.

Moción: Prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar y recomendar la designación en el cargo concursado a Sergio Anibal Gulluni, DNI 28.863.902.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 14:00hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

6. Despacho 010-13 de la Comisión de Asuntos Académicos

REUNION Nº 010/13

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 15:10 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; los Consejeros Docentes Prof. Analía Couceyro, Prof. Guillermo Flores, la Consejera Docente Auxiliar Prof. Cecilia Tosoratti, los Consejeros Estudiantes Federico Flotta y Daniel Gándara.

Encontrándose ausentes con aviso: Ana Rodríguez por el claustro de Profesores y Oscar Martínez por el claustro de no docentes

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día:

3. Calendario Académico 2014

DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
10/02/14	22/02/14	Reincorporaciones - 1º Cuatrimestre.
06/02/14	28/02/14	C.P.U. Todas las Licenciaturas y Profesorado <i>(Según calendarios específicos para cada carrera publicados en las carteleras del Departamento)</i> .
21/02/14	21/03/14	Período de inscripción a asignaturas 1º cuatrimestre, <i>según organigramas específicos por carreras. (Los organigramas se publicarán oportunamente en las carteleras del Departamento)</i> .
31/03/14	12/07/14	1º cuatrimestre (Período de Clases).
07/07/14	12/07/14	Entrega de planillas de regularidad. Materias cuatrimestrales.
07/04/14	18/04/14	Solicitud de equivalencias. Materias Anuales y Cuatrimestrales del 1º cuatrimestre.
05/05/14	16/05/14	Período de Pruebas de Complemento para equivalencias de: Actuación I, II, III y IV. Entrenamiento Vocal del Actor I y II. Entrenamiento Corporal del Actor I y II. Rítmica Musical I y II. Dirección Teatral I, II, III y IV. <i>(Las fechas para cada materia se determinarán oportunamente y se publicarán en las carteleras del Departamento)</i> .
23/05/14		Resolución de equivalencias. Materias Anuales y cuatrimestrales del 1º Cuatrimestre.
02/07/14	04/07/14	Inscripción a exámenes regulares y libres (turno agosto).
30/06/14	04/07/14	Inscripción a asignaturas 2º cuatrimestre.
01/07/14	11/07/14	Reincorporaciones - 2º Cuatrimestre.
14/07/14	26/07/14	RECESO
28/07/14	09/08/14	Exámenes regulares y libres de asignaturas (turno agosto).
11/08/14	22/08/14	Solicitud de equivalencias. Materias cuatrimestrales del 2º Cuatrimestre.
11/08/14	22/11/14	2º cuatrimestre (Período de Clases).
17/11/14	22/11/14	Entrega Planillas de regularidad. Materias Anuales y Cuatrimestrales.
22/09/14		Resolución Equivalencias. Materias cuatrimestrales del 2º Cuatrimestre.
17/11/14	21/11/14	Inscripción a exámenes regulares y libres (turno diciembre).
24/11/14	28/11/14	Período de Muestras.
01/12/14	13/12/14	Exámenes regulares y libres (turno diciembre).
11/11/14	13/12/14	Inscripción a Licenciaturas para el ciclo 2015.
MES DE ENERO 2015 RECESO		
03/02/15	05/02/15	Inscripción Exámenes regulares y libres (turno febrero).

10/02/15	22/02/15	Exámenes regulares y libres.
----------	----------	------------------------------

**Moción: Aprobar el Calendario Académico 2014 para el Departamento de Artes Dramáticas
En consideración.**

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

4. Listado de docentes para los Cursos Pre Universitarios 2014 de todas las carreras del DAD

El Secretario Académico, Prof. Marcelo Velázquez, lee el listado de docentes que se detalla a continuación:

Docentes para el CPU 2014

Bernardo Cappa	María Elena Zebre
Martín Otero	María Paula Teodori
Pablo Limarzi	Mónica Stolkartz
Susana Pampín	Florencia García Casabal
Stella Gallazzi	Celia Muggeri
Daniel Misses	María Fernanda Cobe
Antonio Bax	Mónica Sardi
Guillermo Flores	Guillermo Arengo
Graciela Muñoz	Bernardo Cappa
Silvia Parodi	Teresa Sarrail
Christian Drut	Andrés Bazzalo
Horacio Roca	Ana Alvarado
José Manuel Espeche	Fabiana Rossetti
Anaía Couceyro	Iris Miguez
Javier Lorenzo	Guillermo Lara
Silvina Sabater	Santiago Régolo
Pablo Limarzi	Ana María Seoane
Teresa Sarrail	Francisco Grassi
Eva Carrizo Villar	Ana María Cosentino
Guillermo Cacace	Liliana López
Luciano Suardi	Daniela Berlante
Sergio Sabater	Sol Rodríguez Seoane
José Cáceres	Estela Castronuovo
Horacio Medrano	Carla Llopis
Lidia Rosas	Federico Aguilar
Ramiro Lehkuniec	Luz Quinn
Maria Eugenia Cappellari	Candelaria Sabagh
Marcelo Velázquez	Lía Noguera
Gustavo Armas	Florencia Heredia
Omar Khun	Martín Rodríguez
Mariana Carli	Patricia Sapkus
Susana Goñi	Ariadna Moreno
Eva Soibelzohn	Ana María Rodríguez
Andrea Juliá	Elida Sirlin
Anibal Latorre	Alejandro Le Roux
Ruth Tarabotto	Gonzalo Córdova
Gabriela González López	Leandra Rodríguez
María Pía Rillo	Jorge Pastorino
Paula Etchebehere	Marcelo Cuervo
Sandro Nunziata	Alfredo Siarez
Fabián Gandini	Alejandro Pujía
Blanca Rizzo	Francisco Podestá
Liliana Flores	Claudia Krikun
Victoria Rodríguez Claros	Claudia Stigol
María Fernanda Stricker	Gustavo Bonamino
Verónica Grande	Daniela Basso
Paola Fontana	

Moción: Avalar la oferta de los docentes que se detallan para desempeñarse en el CPU del año 2014, de la Licenciatura en Actuación, Licenciatura en Dirección Escénica, Licenciatura en Diseño en Iluminación de Espectáculos y Profesorado en Artes del Teatro

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. Valor de la hora docente durante el CPU 2014

El Prof. Marcelo Velázquez expone que la propuesta es incrementar el valor de la hora docente en \$95.- A raíz de algunas preguntas que tienen los consejeros, se conversa con el Secretario Administrativo sobre el origen del dinero y el porcentaje de incremento. Lucas Tambornini explica que históricamente ese monto del valor hora no respondió a cuestiones paritarias sino de presupuesto, ya que el monto para pagar el desempeño de los docentes durante el CPU se contempla en el inciso 1: Personal.

Moción: aprobar el valor de la hora docente durante el Curso Pre-Universitario en \$ 95 (pesos noventa y cinco) para el año 2014.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

6. Contenidos mínimos Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación.

Luego de hacer varias preguntas en relación a cátedras y docentes, el consejero Daniel Gándara expresa que no va a votar los contenidos mínimos del nuevo plan de la Licenciatura en Actuación porque ese es el mandato que tiene de la asamblea estudiantil. Los consejeros consideran que es una falta de respeto que un consejero no cumpla con su mandato, dado que fue elegido por sus pares para votar en este órgano de gobierno, teniendo la posibilidad de votar a favor, en contra o de abstenerse. Por tal motivo, le piden a Gándara que se retire, porque si está presente tiene que hacer uso de su responsabilidad como consejero miembro de esta Comisión.

Siendo las 16:20hs el consejero Daniel Gándara se retira de la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos porque no quiere cumplir con su responsabilidad como consejero de votar.

Los consejeros analizan extensamente y hacen algunas correcciones a los contenidos mínimos propuestos por los docentes de cada asignatura.

Moción: aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas RITMICA MUSICAL I y II, TALLER DE MAQUILLAJE, ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TEATRAL, HISTORIA SOCIAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, HISTORIA SOCIAL DEL ARTE, HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO (ORIENTE Y OCCIDENTE), HISTORIA DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO, PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO, TEORÍAS TEATRALES, SEMIÓTICA GENERAL, PROBLEMAS DE FILOSOFÍA Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS, ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL I y II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, TALLER DE TESIS, DRAMATURGIA, ESCENOTECNIA, SEMIÓTICA DEL TEATRO de la Licenciatura en Actuación.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Siendo las 17:20hs se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos pasando a un cuarto intermedio para terminar el tratamiento del último punto del orden del día.

REUNION Nº 010/13 – Continuación-

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 15:30 hs., se reúne la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Marcelo Velázquez, la Prosecretaria de Asuntos Académicos, Aixa Alcántara; los Consejeros Docentes Prof. Ana Rodríguez, Prof. Guillermo Flores, el consejero No Docente Oscar Martínez y el Consejero Estudiante Federico Flotta

Encontrándose ausentes: Analía Couceyro por el claustro de Docentes Profesores, Vanina Falco por el claustro de Docentes Auxiliares y Daniel Gándara por el claustro de estudiantes.

Reunidos los Consejeros presentes, continúan con el tratamiento del Orden del Día de la reunión anterior.

Los consejeros analizan extensamente y hacen algunas correcciones a los contenidos mínimos propuestos por los docentes de cada asignatura.

Moción: aprobar los contenidos mínimos de las asignaturas ACTUACIÓN I, II, III y IV, ENTRENAMIENTO CORPORAL PARA EL ACTOR I y II, TALLERES DE ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR (a, b, c, d), ENTRENAMIENTO VOCAL PARA EL ACTOR I y II, TALLERES DE ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR (a, b, c, d), SEMINARIO ÁREA 1: Conocimiento técnico-expresivo (Seminarios, Talleres y Prácticas de laboratorio), SEMINARIO ÁREA 2: Teoría e Historia de las Artes (Materias y Seminarios), PROYECTO DE GRADUACIÓN para la Licenciatura en Actuación, con la siguiente observación: especificar en Actuación II a qué tipo de textos dramáticos se refiere y de qué manera enunciarlos para que haya una continuidad con Actuación III.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

Siendo las 16:45hs finaliza la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

En la sesión del Consejo, los consejeros vuelven a analizar, en general y en particular, los contenidos mínimos del plan de estudios de la Licenciatura en Actuación

Los consejeros acuerdan en que, salvo que haya errores sintácticos o de redacción para corregir, van a hacer observaciones sobre términos que consideren que merecen un cambio en pos de una mayor claridad. Posteriormente, los docentes a cargo de las materias específicas considerarán dichas observaciones y volverán a enunciar esos contenidos -cada frase que aparece entre puntos- en relación a un llamado a concurso. Se tendrá en cuenta que los nombres deben ser universales y no propios de una cátedra.

**CONTENIDOS MINIMOS
DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ACTUACIÓN
Departamento de Artes Dramáticas- IUNA**

MODULO A: ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

ACTUACIÓN I

El juego como disparador del campo imaginario: situaciones, interacciones, personajes, comportamientos, tópicos. El desarrollo del campo perceptivo: la dimensión atencional y la dimensión sensorial en un horizonte extracotidiano. Aproximación a la construcción de un registro de ficción: conflicto y situación dramática. El cuerpo-mente del actor y el universo de la acción física. Diversidad de estrategias de improvisación: roles, producción discursiva, devenir asociativo, improvisación estructurada. El espacio como campo de exploración para el actor: tensiones, fuerzas y oposiciones.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ACTUACIÓN I

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ACTUACIÓN II

El abordaje del espacio escénico como espacio de ficción: el actor y la espacialidad. La situación dramática y sus componentes estructurales. Aproximación a la noción de personaje: La construcción de una identidad de ficción. El texto dramático y el abordaje de la técnica interpretativa. Modelos y perspectivas conceptuales para el análisis del texto dramático: hacia la elaboración de hipótesis de actuación. La improvisación como práctica específica y como herramienta de construcción técnica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ACTUACIÓN II

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ACTUACIÓN III

Abordaje de poéticas teatrales y dramaturgias que funcionen como nuevos campos de exploración y desafío interpretativo. Textos y tradiciones canónicas. El actor y el universo trágico: características del conflicto y la situación dramática. La construcción del personaje en la tragedia. El actor y el universo cómico: tratamiento de los conflictos y la situación dramática. El espacio como eje articulador de la acción. Tiempo y musicalidad en la escena.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ACTUACIÓN III

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ACTUACIÓN IV

El problema de la representación: el presente de la acción más allá de estilos y poéticas. El trabajo con dramaturgias alternativas: dramaturgia del actor, nuevas tendencias dramáticas. Estrategias compositivas del actor partiendo de textos dramáticos, no dramáticos y otros materiales no literarios. El tránsito por la producción escénica como totalidad: nociones de ritmo, marcas y repetición. Lo teatral: diversidad de lenguajes artísticos vinculados a las prácticas escénicas contemporáneas. La actuación y las nuevas tecnologías aplicadas a la escena. Estrategias de montaje de la obra y el encuentro con el público.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ACTUACIÓN IV

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR I

Conciencia del movimiento. Postura en quietud y en dinámica; tensión y relajación; respiración. Apoyos y articulación del cuerpo en acción; equilibrio. La improvisación como motor del trabajo corporal. El movimiento propio y en relación con los otros. Modos de percepción: de la producción propia, del otro, del grupo como un todo. El vínculo: mirada, distancias, escucha, interacción, contacto. Espacio real/espacio ficcional. El cuerpo transformador del espacio. Libre asociación como modo de articulación creativa.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR I

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR II

Conciencia del movimiento. Precisión y disociación corporal. Registro de la movilidad/quietud; sostén del cuerpo activo en quietud. Estructuración del movimiento: composición; memoria. Acciones estereotipadas y lugares comunes del cuerpo. El espacio: complejización de la acción en la utilización y conocimiento de distintos espacios escénicos. Frentes, proyección y distancias: bidimensión, tridimensión, punto de fuga, mirada del público. El ritmo y las calidades: energía, fluidez, impulso.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR II

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

TALLERES DE ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR (a, b c, d)

Los Talleres de Entrenamiento Corporal del Actor conforman un conjunto de 4 unidades obligatorias y de elección libre de acuerdo con la oferta académica, en donde los estudiantes continuarán su aprendizaje optando por una disciplina de su necesidad y/o interés. Estos talleres involucran el entrenamiento específico del cuerpo en diversos métodos, técnicas y disciplinas, y se cursan una vez que el estudiante aprueba la formación básica (Entrenamiento Corporal del Actor I y II). Los contenidos de cada taller se definen a propuesta de la Secretaría Académica y se aprueban por Consejo Departamental considerando el contexto en el que cada cohorte de estudiantes desarrolla su formación académica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de TALLERES DE ENTRENAMIENTO CORPORAL DEL ACTOR (a, b c, d)

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR I

Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y fonatorio. Conciencia de los hábitos vocales y de la fatiga vocal. Modos de articulación vocal. Musculatura y trastornos posturales: su incidencia en la emisión vocal. Respiración costo-diafragmática: ubicación respiratoria, coordinación motriz-respiratoria y dosificación del soplo. Relajación y eutonía: general, pasiva y activa. Relajación loco-regional: cuello, base de lengua, cara, mandíbula. Mecanismo de la articulación: limpieza articulatoria; apertura vocálica; marcación consonántica. Coordinación fono-respiratoria. La emisión vocal en la lectura.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR I

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR II

Registro de la anatomía y fisiología del aparato respiratorio y fonatorio. Eje corporal-vocal. Profundización de la coordinación muscular fonatoria y motriz. Apoyo respiratorio. Coordinación fono-respiratoria. Parámetros sonoros en la emisión vocal: ritmo, timbre, intensidad y movilidad tonal. Características fono-acústicas. Sostén de la emisión vocal. Biomecánica de la articulación fonémica. Proyección y contexto espacial de la voz. La voz en acción: la voz como portadora de sentido. El silencio. La escucha. La respiración como organizador escénico. La voz hablada. Salud vocal: eufonía; hábitos fonatorios; el actor como profesional de la voz; identidad vocal.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR II

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

TALLERES DE ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR (a, b, c, d)

Los Talleres de Entrenamiento Vocal del Actor conforman un conjunto de 4 unidades obligatorias y de elección libre de acuerdo con la oferta académica, en donde los estudiantes continuarán su aprendizaje optando por una disciplina de su necesidad y/o interés. Estos talleres involucran el entrenamiento específico del cuerpo en diversos métodos, técnicas y disciplinas, y se cursan una vez que el estudiante aprueba la formación básica (Entrenamiento Corporal del Actor I y II). Los contenidos de cada taller se definen a propuesta de la Secretaría Académica y se aprueban por Consejo Departamental considerando el contexto en el que cada cohorte de estudiantes desarrolla su formación académica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de TALLERES DE ENTRENAMIENTO VOCAL DEL ACTOR (a, b, c, d)

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

RITMICA MUSICAL I

El pulso como elemento generador. Diferentes grados de acción: equivalente al pulso, por sumatoria y por subdivisión regular e irregular. El silencio como ausencia/presencia del movimiento, dentro/fuera del contexto métrico. Acento: desarrollo de su fuerza y organización de la estructura (compás). Rítmicas no convencionales.

La construcción de automatismos como soporte de la actividad: inhibición, coordinación y disociación del movimiento. Circuito escucha-elaboración-respuesta (como proceso sucesivo y/o simultáneo) a partir de un estímulo musical improvisado en tiempo real.

Matices dinámicos y agógicos: distintos grados y combinaciones; su modulación en el espacio.

Improvisación y creación rítmico-corporal en base a los contenidos del nivel. El fraseo del movimiento como organizador del discurso. Análisis morfológico y textural del discurso musical: su transposición al lenguaje corporal y a la composición en el espacio escénico.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de RITMICA MUSICAL I

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

RITMICA MUSICAL II

Diferentes valores de pulso como elemento generador y su correspondencia en la acción. Cambio de métrica por aumento/disminución y por variación del pulso. Contratiempo: fragmentación; síncopa: tensión/resolución. La construcción de automatismos como soporte de la actividad: polimetría y polirritmia. Matices dinámicos y agógicos: cambios graduales y súbitos. Doble velocidad. Recursos expresivos del discurso musical y su relación con el carácter de la acción dramática. Improvisación y creación rítmico-corporal en base a los contenidos del nivel. Organización de voces intra e inter sujeto: el contrapunto como relato subyacente. Análisis morfológico y textural del discurso musical: su transposición al lenguaje corporal y a la composición en el espacio escénico.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de RITMICA MUSICAL II

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

TALLER DE MAQUILLAJE

Fundamentos óptico y pictórico del maquillaje. Concepto de máscara. Concepto de claro/oscuro. Proceso de envejecimiento. Prótesis. FX Efectos. Caracterización de animales. La caracterización de época. El maquillaje en la construcción de personajes.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de TALLER DE MAQUILLAJE

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA

Preproducción: Análisis del guión. Estudio de la progresión del personaje, acciones, situaciones. Preparación del personaje previo al rodaje: ensayos, pruebas de vestuario y maquillaje.

Producción: Concentración y dosificación de la energía durante el rodaje.

Consciencia del plano. Registro de la continuidad del personaje en cada escena en relación con la totalidad. Continuismo, corte y repetición.

Posproducción: Doblaje y voz en off.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ACTUACION FRENTE A CÁMARA

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TEATRAL

Sistemas de producción. Proceso de preproducción y producción. Implicancia de la producción teatral: aspectos artísticos, administrativos, legales y técnicos. Roles de la producción. Gestión y administración en artes escénicas. Elaboración de un plan de trabajo. Plan de financiamiento. Modelos de financiamiento. Punto de equilibrio (inversión-recupero). Diseño de estrategias de comunicación y difusión. El público: formación y segmentación. Nuevos modos de producción. El actor como gestor, productor y realizador cultural. Políticas culturales y agentes involucrados.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TEATRAL

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

MODULO B: COMUNES A TODAS LAS CARRERAS DEL D.A.D.

HISTORIA SOCIAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Concepto de historia social y de la articulación de los siguientes elementos de análisis: sujeto, niveles, estructuras, procesos y coyunturas a través de núcleos problemáticos con especial énfasis en el caso argentino.

El proceso de formación de la Modernidad. El desarrollo de la estatalidad europea. Los caminos de la transición al capitalismo y la constitución de la sociedad burguesa: La revolución industrial y la revolución francesa del siglo XVIII.

La segunda revolución industrial y las insurrecciones obreras del siglo XIX. La primera guerra mundial y la revolución rusa de 1917. Los límites de las configuraciones estatales: fascismo, liberalismo, comunismo. La conformación de la sociedad burguesa en la Argentina; la Ley Sáenz Peña y la ciudadanía política: liberales, conservadores, radicales, socialistas y anarquistas.

La Guerra Civil Española y la inmigración de intelectuales hacia Latinoamérica y la Argentina. La segunda guerra mundial y sus efectos sobre América Latina. Las décadas del '40 y del '50. El peronismo y la ciudadanía ampliada. La democracia de masas. Conquistas sociales.

La guerra fría y la nueva configuración geopolítica. El estado de bienestar y sus crisis. La revolución cubana y los movimientos revolucionarios en América Latina y Europa. El tercer mundo y los movimientos de liberación en Asia y África, la cuestión palestina y la problemática de Medio

Oriente. Las dictaduras militares y el terrorismo de estado en América Latina y la Argentina. La caída del muro de Berlín y la disgregación de la URSS. Globalización y neoliberalismo: La guerra de los Balcanes y Medio Oriente. Los nuevos actores sociales.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de HISTORIA SOCIAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

HISTORIA SOCIAL DEL ARTE

El Clasicismo y la imagen del mundo griego. La democracia, el ciudadano, el espacio público y la ley en la Grecia del siglo V A.C. El proceso de formación de la Modernidad. El Renacimiento: Racionalismo e individuo. La expansión del mundo: América; imágenes y relatos de la otredad. El Barroco: la crisis del sujeto. La Contrarreforma y los Estados Nacionales. El siglo de la Ilustración y el desafío burgués. El Neoclasicismo: arte y revolución. El Romanticismo: movimiento literario y revalorización de la Historia. Las revoluciones burguesas. Realismo y Naturalismo. El comienzo de la Modernidad en el arte: la cuestión social. Un nuevo relato de la Modernidad a partir del marxismo. El problema de la reproductibilidad técnica en el arte: el invento de la fotografía y el cine. Las vanguardias históricas del siglo XX. El arte tras la Segunda Guerra Mundial: el existencialismo en teatro y literatura. La nueva valoración de los géneros populares. El vínculo entre cine y literatura: el objetivismo. La cultura de masas. Contracultura: crítica e impugnación a las sociedades industriales. La década del '60 y los nuevos actores sociales: la ampliación de la ciudadanía y los derechos de las minorías. La década del '70 y el problema de las vanguardias estéticas. Posmodernismo: la fractura de los relatos, de las identidades y de los sujetos; el problema de la otredad. Arte y tecnología. La globalización como sistema social, económico y cultural. Nuevos movimientos sociales. Las sociedades posindustriales. El problema de los límites entre las artes.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de HISTORIA SOCIAL DEL ARTE

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO (ORIENTE Y OCCIDENTE)

Elementos constitutivos del hecho teatral. Orígenes: mito, rito y teatro. El teatro clásico en Oriente. Origen del teatro en Occidente (Grecia): del ditirambo al teatro, la tragedia, los autores trágicos. Sistematización teórica: la Poética de Aristóteles. La comedia y su relación con el contexto. Roma: la escena romana, la comedia latina. Sistematización teórica: la Poética de Horacio. Formas teatrales medievales. El teatro de origen religioso y profano. El teatro erudito y el teatro popular en el Renacimiento: el espacio teatral a la italiana. La comedia del arte.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de HISTORIA DEL TEATRO CLÁSICO (ORIENTE Y OCCIDENTE)

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

HISTORIA DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

La Modernidad: Teatro isabelino; Shakespeare. El barroco español: Calderón. La poética neoclásica y la romántica: postulados y manifiestos. La figura de artista. Realismo y naturalismo: Chéjov, Ibsen y Strindberg. Aparición de la figura del director: Meiningen, Antoine, Stanislavski y Meyerhold. Las vanguardias históricas: de Jarry al Dadaísmo. Propuestas innovadoras del siglo XX: Artaud y Brecht. La crisis de la representación en Beckett, Genet y Pinter.

Crisis del concepto de modernidad: rupturas en la puesta en escena y expresiones parateatrales: happening, performance, danza-teatro. La renovación del espacio escénico. Innovaciones en la actuación y en la dirección: Grotowsky, Kantor y Barba. La crisis del texto dramático tradicional.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de HISTORIA DEL TEATRO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO

El teatro en las luchas por la independencia. Actores y compañías. Repertorios. El circo criollo y los Podestá. El Moreira. El zarzuelismo criollo y el drama gauchesco. Las compañías extranjeras. Organización de compañías nacionales. La dramaturgia realista y la comedia costumbrista. El sainete. El cómico criollo y el capocómico. La inmigración como proyecto político y como realidad social. El grotesco. Las compañías profesionales y el teatro independiente. Fricciones y oposiciones de los sistemas en el campo teatral de las décadas del '30 al '50 (siglo XX). La dramaturgia de Roberto Arlt. El teatro y la modernidad de los '60: el Instituto Di Tella, influjos de la vanguardia europea y neoyorkina, y los grupos. La canonización del método Stanislavsky y la influencia de la dramaturgia realista norteamericana. Los directores y autores realistas. El teatro político de los años '70: los dramaturgos. La experiencia de Teatro Abierto. El teatro en democracia. Predominio de los lenguajes escénicos, dramaturgia de actor y director. Las nuevas propuestas escénicas: teatro de imagen, danza teatro, teatro de objetos, antropología teatral, performance, etc.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de HISTORIA DEL TEATRO ARGENTINO

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO

El teatro neoclásico y los movimientos independentistas en Latinoamérica. El teatro romántico y los períodos de organización nacional. El costumbrismo en el teatro latinoamericano: gauchesca, nativismos, sainete, romanticismo tardío. Emergencia de los teatros nacionales. Desarrollo de las formas teatrales populares: el circo, el sainete, la revista, el teatro de variedades. Consolidación y expansión de los teatros nacionales. El teatro moderno: del teatro independiente al "teatro de arte". Realismos, vanguardias y neovanguardias. Teatro y revolución en Latinoamérica: la creación colectiva y el teatro comunitario. El actor en Latinoamérica: el actor popular y el actor culto. El teatro posmoderno. Recuperaciones del teatro popular finisecular y apropiaciones de las formas teatrales posmodernas europeas y norteamericanas.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de PANORAMA DEL TEATRO LATINOAMERICANO

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

TEORÍAS TEATRALES

Las vanguardias en el ámbito de la práctica teatral: renovación de los procedimientos para la puesta en escena. Verdad y vivencia en el sistema de Stanislavsky: el efecto de organicidad. Tairov y el Teatro Autónomo. Meyerhold: convención consciente, grotesco y biomecánica. Artaud y el Teatro de la Crueldad. Edward Gordon Craig: el teatro simbolista y la noción de supermarioneta. El Vieux Colombier en la renovación del teatro francés: Jacques Copeau y Charles Dullin. Laboratorio teatral e intervención política: Erwin Piscator y Bertolt Brecht; del Agit-prop al Teatro Épico. Gestus y verfremdungs-effekt. El Teatro-Laboratorio de Jerzy Grotowsky: un nuevo concepto de organicidad, partitura de acciones físicas. Eugenio Barba y la antropología teatral. Tadeusz Kantor: un teatro de la muerte y la memoria. Las innovaciones en la puesta en escena a partir de la segunda mitad del siglo XX. Aportes a la teoría teatral en las tradiciones argentina y latinoamericana.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de TEORIAS TEATRALES

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

SEMIÓTICA GENERAL

La semiología como ciencia crítica y crítica de las ciencias. Semiología y semiótica. Dos paradigmas teóricos: Saussure y Pierce. Los alcances y los límites de una teoría semiótica. La noción de signo: su clasificación. Sistema y sintagma. Connotación y metalenguaje. Pragmática y

comunicación. La fuerza performativa del lenguaje: actos de habla. Implícitos y sobreentendidos. Nociones de ideología e intertextualidad.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de SEMIÓTICA GENERAL

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

PROBLEMAS DE FILOSOFÍA Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS

La filosofía como problema. La producción de conceptos. Sujeto, Acontecimiento, Verdad. Filosofía y lenguaje. Filosofía y política. Filosofía y arte. El problema del arte en la modernidad. Representación y humanismo. La estética kantiana. La concepción romántica del arte. Arte y dialéctica: Hegel. La crisis de la dialéctica: Nietzsche. Arte y verdad: Heidegger. El arte crítico: la escuela de Frankfurt. La poética existencialista. Existencialismo y marxismo. Sartre y lo imaginario. La irrupción del estructuralismo. Postestructuralismo y deconstrucción. Percepción, tiempo y lenguaje en el pensamiento contemporáneo.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de PROBLEMAS DE FILOSOFÍA Y ESTÉTICA CONTEMPORÁNEAS

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL I

Texto dramático y texto espectacular. El hecho teatral y el concepto de teatralidad. Fábula, intriga/historia, discurso. Enunciadores y situación de enunciación. Los lenguajes de la escena. El espacio escénico y el espacio narrado. El espacio como sistema significante. Personajes: tipologías. Principio constructivo, ejes temáticos. Registros discursivos. Procedimientos artísticos. La recepción. Espectador modelo y espectador empírico. Competencia y enciclopedia. Intertextualidad. Autorreferencialidad. Diseminación, huella. Parodia. Estructura dramática aristotélica, estructura brechtiana, otras formas de construcción.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL I

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Supuestos epistemológicos de la metodología de la investigación. Las características del conocimiento científico. Epistemología y metodología. La noción de método en el horizonte de la modernidad. Epistemologías de matriz positivista. La distinción clásica entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación. Métodos de innovación y métodos de validación. El reduccionismo metodológico. Propuestas epistemológicas no reduccionistas. Abordajes críticos al fenómeno de la tecnociencia. Categorías para la construcción de una epistemología crítica. Investigación y campo artístico. El proceso de investigación: el planteamiento, el desarrollo y la presentación de la investigación. Tema, problema e hipótesis. El marco de referencia conceptual y el plan de trabajo.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

TALLER DE TESIS

La investigación en el ciclo de grado. Encuadre metodológico y epistémico. La investigación en el ámbito de la teoría y la práctica teatral. Selección de estrategias e instrumentos técnicos. La tesina de graduación: su especificidad en relación con otras modalidades de registro y producción escrita. Tema e hipótesis: La delimitación del objeto. Formulación del título: tipos de enunciación. La estructura y el plan de trabajo: marco teórico, referencia conceptual, índice y bibliografía. Relevamiento de fuentes y búsqueda bibliográfica. Primeros bocetos de redacción. Citas y aparato crítico. La presentación formal. El rol del tutor.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de TALLER DE TESIS

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

MODULO C: COMUNES A OTRAS CARRERAS DEL D.A.D.

DRAMATURGIA

Procedimientos de escritura. Fórmulas típicas del texto dramático. Precisiones sobre los códigos. Situación, conflicto, contexto. Acción. Personaje. Trama. Diálogo y didascalia. Argumento, tema, motivo. La acción como unidad narrativa. Estrategias narrativas. Estrategias de enunciación. Las dimensiones espaciales en el texto dramático. Tiempo y espacio dramaturgicos. Modelos de estructuras dramáticas. Lo verosímil.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de DRAMATURGIA

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ESCENOTECNIA

Topologías de escenarios: características histórico-geográficas y sociales. Arquitectura de la escena: morfologías y componentes. Escenotecnia. La caja escénica. La práctica escenográfica en su relación con lo morfológico y el equipamiento en las salas. La escenografía en el mundo antiguo y en los principales movimientos del arte. La escenografía desde una perspectiva diacrónica: del "telón pintado" a las formas volumétricas. Los escenógrafos y sus obras. El signo visual: análisis, funcionalidad icónica, simbólica y psicológica. Sistemas de representación del espacio; la representación gráfica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ESCENOTECNIA

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

SEMIÓTICA DEL TEATRO

Representación y referencia en el texto de ficción. El discurso metafórico. Representación y referencia en el teatro. Mimesis y mythos como categorías discursivas. Las nociones de texto-espectáculo y teatralidad. La especificidad teatral: lenguaje semiótico del texto espectáculo. Códigos, sistemas y performance textual. Lógica dramática. Competencia. Espacio de discurso: textos, contextos e intertextos. Semiótica de la enunciación. Niveles de enunciación en el teatro: dispositivos de la puesta en discurso. La teoría pragmática en el marco de una semiótica del texto-espectáculo: productividad, pragmática y recepción. Paradigmas estéticos y modelos de representación.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de SEMIÓTICA DEL TEATRO

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA

APROBADO

ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL II

Formas de teatralidad. La teatralidad en otras formas artísticas. Disolución de las fronteras entre los géneros. Canon, ruptura y cambio en el campo teatral y artístico. Teoría y análisis de: instalación teatral, intervención urbana, performance, foto y video performance, danza-teatro. Arte conceptual y teatralidad. Intertextos del texto teatral. Teatro performático y teatro postdramático. El actor performer. El arte y la escena relacional. El espectador emancipado. La escena tecnológica. Procedimientos y circulación de discursos. Problemas y límites de la interpretación. La crítica teatral. Las reescrituras críticas dramáticas y espectaculares. La función autor.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL II

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA
APROBADO

MODULO D: ASIGNATURAS OPTATIVAS

SEMINARIO ÁREA 1: Conocimiento técnico-expresivo (Seminarios, Talleres y Prácticas de laboratorio)

El estudiante deberá elegir dos (2) asignaturas de duración cuatrimestral entre una oferta abierta de materias de carácter práctico, respetando correlatividad y carga horaria requerida. Los contenidos de cada seminario se definen a propuesta de la Secretaría Académica y se aprueban por Consejo Departamental considerando el contexto en el que cada cohorte de estudiantes desarrolla su formación académica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de SEMINARIO ÁREA 1: Conocimiento técnico-expresivo (Seminarios, Talleres y Prácticas de laboratorio)

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA
APROBADO

SEMINARIO ÁREA 2: Teoría e Historia de las Artes (Materias y Seminarios)

El estudiante deberá elegir una (1) asignatura de duración cuatrimestral entre una oferta de materias de carácter teórico, respetando correlatividad y carga horaria requerida. Los contenidos de cada seminario se definen a propuesta de la Secretaría Académica y se aprueban por Consejo Departamental considerando el contexto en el que cada cohorte de estudiantes desarrolla su formación académica.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de SEMINARIO ÁREA 2: Teoría e Historia de las Artes (Materias y Seminarios)

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA
APROBADO

PROYECTO DE GRADUACIÓN

El Proyecto de Graduación comprende el proceso de montaje de una obra bajo la dirección de un docente/director. El Proyecto consiste en la puesta en escena de una obra de autor o la gestación de una dramaturgia a partir de un trabajo colectivo, donde los estudiantes atraviesan la experiencia formativa del proceso de montaje, la presentación de la obra frente a público y desmontaje del espectáculo.

Moción: Aprobar los contenidos mínimos de PROYECTO DE GRADUACIÓN

VOTOS POSITIVOS: ANA RODRIGUEZ, SERGIO SABATER, GUSTAVO GARCIA MENDY, GUILLERMO FLORES, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTIN, FEDERICO FLOTTA

ABSTENCIONES: DANIEL GÁNDARA
APROBADO

Daniel Gándara pregunta cuándo se va a concursar la materia Actuación frente a cámara.

Gerardo Camilletti explica que alrededor de mayo o junio van a presentar al Consejo un listado de asignaturas que tienen que empezar a ser llamadas a concursos. Expone que, como el plan de estudios aún no está aprobado, no llegan al primer llamado a concursos y deben esperar a la segunda convocatoria, que sería en la segunda mitad del año.

Respecto a las materias del módulo B, Gerardo Camilletti expone que puede ser una posibilidad interesante pedirle a las cátedras una mayor síntesis, pero cuando se hagan las revisiones pertinentes al plan de la Lic. en Dirección Escénica, porque es un problema administrativo cambiar los contenidos en materias compartidas con otras carreras del DAD. Propone, además, recortar bibliografía de autores específicos en Análisis del Texto Teatral II

El Sr. Decano felicita a los docentes de Actuación por la elaboración de contenidos de forma prolija. Considera que los mismos implican y permiten la diversidad de metodología en cada cátedra.

Respecto a los talleres de Entrenamiento Corporal del Actor (a, b, c, d), el Sr. Decano explica que si la propuesta de una cátedra es la profundización de una parte, al proponer una parte II,

debe ser correlativa de la parte I, pero sin la obligatoriedad para el estudiante de hacer la segunda parte. Afirma que la obligatoriedad es hacer si o si 4 espacios del área corporal al pasar segundo año, sin orden. Comenta que la recomendación es que se haga un entrenamiento paralelo a Actuación.

Justo Contín pregunta, si un alumno quiere y tiene tiempo, puede hacer todos los talleres a la vez. Además, consulta si los talleres se programan solo con la aprobación de este Consejo Departamental y no del C. Superior

Gerardo Camilletti responde, respecto a lo primero, que si pueden cursarse en paralelo, ya que forman parte de un bloque de talleres que el alumno debe hacer después de haber aprobado Entrenamiento Corporal para el Actor II. Respecto a lo segundo, afirma que necesita sólo la aprobación del Consejo Departamental, porque son como los seminarios de oferta académica

Sergio Sabater considera pertinente ver qué cantidad de inscriptos tuvo el nivel I para poder abrir un nivel II

En relación al Proyecto de Graduación, el Sr. Decano hace visible que el trabajo de desmontaje los acercaría más a la investigación y reflexión que van hacer con la tesina.

La estudiante Julieta Koop pregunta si el tema de la tesina tiene que ser específicamente en relación al proyecto de Graduación. Gerardo Camilletti considera que es interesante que sea en relación a ese trabajo anual, pero expone que van a ir discutiendo las características de la misma, dado que no tiene que estar plasmada en la grilla del plan de estudios.

Por último, el Sr. Decano manifiesta su satisfacción porque fueron aprobados los contenidos mínimos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación. Aplausos.

7. Temas sobre tablas

a. Pedido del claustro no docente. Proyecto de Resolución para reconocer la vocación, dedicación y entrega a los trabajadores no docentes al cumplir 25 años de servicio

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de XXXX de XXXX

VISTO

El Estatuto Provisorio del IUNA; la solicitud del claustro no docente; y;

CONSIDERANDO

Que el rol que cumplen los trabajadores no docentes en la construcción del Instituto Universitario Nacional del Arte es de suma importancia;

Que los trabajadores no docentes con más de 25 años de servicio en la universidad han aportado años de vida al desarrollo y fortalecimiento de este reconocido Instituto Universitario Nacional del Arte;

Que resulta menester reconocer la importancia institucional del trabajo, vocación, dedicación y entrega reflejados en los muchos años de cumplimiento en el ejercicio de la profesión, arte u oficio de estos integrantes de la comunidad universitaria;

Que la vida institucional, como la vida humana, no se construye en soledad, se conforma y se constituye como resultados del aporte de muchas personas distintas, cada uno desde sus funciones;

Por todo ello, y en virtud de lo tratado por el Consejo Departamental en la sesión del día XX de XXXX de XXXX, conforme lo consignado en el acta respectiva;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE RESUELVE

Artículo 1°. Reconocer la vocación, dedicación y entrega a todos/as los/as trabajadores/as No Docentes al cumplir 25 años de servicio en el Instituto Universitario Nacional del Arte.

Artículo 2°. Disponer que lo expresado en el art. 1 se haga efectivo a través de la entrega de un Diploma y una Medalla en un Acto de Reconocimiento al Trabajo Universitario.

Artículo 3º: Constituir una Comisión Organizadora del Acto de Reconocimiento al Trabajo Universitario y disponer que esté integrada por representantes del claustro de docentes, docentes auxiliares, no docentes, graduados y estudiantes.

Artículo 4º: La Coordinación operativa de dicha Comisión estará a cargo de la Secretaría Administrativa.

Artículo 5º: Regístrese. Infórmese a la Comunidad del IUNA en su conjunto a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° XXX/13”

**Moción: aprobar el proyecto de resolución con el siguiente agregado en el artículo 1: “trabajadores No Docentes del Departamento de Artes Dramáticas”
APROBADO POR UNANIMIDAD**

El Sr. Decano manifiesta que esto implica un reconocimiento a la labor, que no necesariamente coincide con una jubilación. Le parece interesante sentar el precedente para llevarlo al Consejo Superior.

Leandro Rosenbaum consulta cuál es la función de la comisión organizadora.

Gerardo Camilletti explica que la comisión se encarga de armar la logística del acto de reconocimiento a estos trabajadores. Por ejemplo, de ver cómo y dónde se hacen los diplomas, etc.

b. Nota en repudio al acto de violencia sobre el cartel de los 30 años de democracia

Gerardo Camilletti lee el siguiente comunicado:

“MEMORIA

Hace algunos días apareció roto un cartel institucional, instalado en la entrada de Araoz, recordando y celebrando los 30 años de democracia continua y sostenida en la historia de nuestro país. El cartel fue diseñado y producido por el Rectorado del IUNA, acordado por todos los Departamentos, y distribuido en todas las sedes de nuestra universidad.

Este cartel, el nuestro, fue cortado y arrancado, dejando la estructura metálica rota en el piso. Puestos a tejer hipótesis, preferimos pensar que se trató de alguien ajeno a la Universidad que –aunque ideológicamente peligroso y nefasto– manifiesta así su salvajismo y resentimiento, su falta de valores democráticos, su ignorancia.

Preferimos pensar eso porque si se trató de algún integrante de nuestra comunidad (docente, estudiante, empleado) nuestra sorpresa, indignación y alarma se multiplican. Si se trata de alguien que –simplemente– quiso llevarse de recuerdo el cartel para ostentarlo en el living de su casa, esa persona es una imbécil, además de un delincuente vulgar, y un ladrón de poca monta. Robar el bien común y la memoria colectiva son prácticas y recursos viejos, sepultados en la historia anterior a esos últimos 30 años que ilustra tan bien el cartel. Y si se trata de alguien que, desempeñándose en la universidad pública, usando sus recursos, instalaciones y bienes simbólicos, sin embargo reniega del valor histórico, político y social de vivir en democracia, entonces estamos frente a alguien más peligroso. Un oscuro representante del autoritarismo, ese tipo de pensamiento que celebra la violencia y la “mano dura”, y que ve en las prácticas políticas y democráticas un desvío del derecho “natural” de unos pocos de ejercer poder y dominio sobre la mayoría.

No queremos imaginar las manos de un joven estudiante arrancando ese cartel.

No queremos imaginar las manos de un artista, un maestro del arte, un docente, un compañero.

Y porque no queremos, seguiremos colgando carteles que nos representen –aún con nuestras diferencias– a todos los que pensamos que 30 años de ejercicio pleno de los derechos y deberes de una sociedad democrática es un tesoro que no podemos, no queremos, no debemos perder.

El Departamento de Artes Dramáticas, a través de su máximo órgano de gobierno: este Consejo, que representa a todos los docentes, graduados, estudiantes y personal no docente de nuestra comunidad, repudia con indeclinable energía y, a la par, con infinita tristeza, la acción destructiva del anónimo que rompió y robó un cartel que hablaba de la memoria y la democracia.”

**Moción: avalar el comunicado para que se convierta en una declaración de este Consejo.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

c. Nota del “Frente de Dramáticas en Acción” con un pedido de implementación de una oferta curricular intensiva de materias teóricas y seminarios en el verano a partir de 2014.

Los consejeros por la mayoría estudiantil consideran que el tema es prioritario en la agenda de los estudiantes ya que ampliaría la oferta curricular aprovechando los recursos y espacios disponibles que los ayudaría a agilizar y destrabar la cursada adelantando asignaturas en verano. Por eso, solicitan la apertura de una oferta horaria de materias teóricas y seminarios intensivos a partir del verano 2014 y que se fortalezca cada año.

El Sr. Decano opina que el pedido es muy atinado y podría resolver la situación académica de muchos estudiantes que necesitan avanzar y/o destrabar la carrera, pero resalta que, para la Lic. en Actuación, la oferta va a estar sujeta a la aprobación definitiva del plan de estudios, para poder ofrecer los seminarios y materias con los contenidos y carga horaria del nuevo plan. Considerando lo anterior, manifiesta que, desde el equipo de gestión van a hacer todo el esfuerzo para poder ofertar en verano, pero subraya que eso está sujeto al análisis que haga la Secretaría Académica con los docentes que puedan y quieran dictar las materias de manera intensiva en febrero y marzo, de la cantidad de inscriptos, de la infraestructura y recursos que haya disponibles y de las condiciones de trabajo que se le propongan al docente. Agrega que, si se puede hacer en verano, tal vez se pueda repetir algo en el receso de invierno.

Ana Rodríguez pregunta si la apertura de cursos de verano implicaría una designación extra para los docentes

Gerardo Camilletti expone que eso habría que analizarlo con la Comisión de Economía y Finanzas para ver la afectación que implica al inciso 1 o si es parte de la dedicación docente. Manifiesta que la idea es aprovechar todo el tiempo en el que el Depto. está abierto administrativamente.

Justo Contín considera que el pedido responde a un derecho del estudiante, para tener más opciones para manejar sus agendas y tiempos. Observa que hay materias teóricas que no se pueden rendir libres pero se podrían hacer de esta manera intensiva. Considera que, de ser necesario, se podría hacer una prueba piloto para ver si existe la voluntad de los estudiantes.

d. Designar representantes del claustro estudiantil (un miembro titular y uno suplente) para formar parte de la Comisión Ad-Hoc de Evaluación y Adjudicación de las becas PAEDE en su Convocatoria 2014.

El Secretario de Extensión manifiesta que, según el Art. 7 del Reglamento del Programa de Ayuda Económica para el Desarrollo Educativo, cada Departamento debe designar a dos estudiantes, un titular y un suplente.

La mayoría estudiantil, a través de la voz de Justo Contín, propone a Naomi Ronco como titular y Matias Pisera Fuster como suplente.

Daniel Gándara, en nombre de la minoría estudiantil, propone a Ayelén Bursztyn como titular y Nayla Spindola como suplente

A los consejeros docentes les parece difícil establecer y fundamentar que el discernimiento del voto sea por personas y exponen que a falta de un criterio deberían abstenerse.

Sergio Sabater expresa que un criterio posible podría ser que la mayoría estudiantil elija al titular y la minoría al suplente. Destaca que la comisión de evaluación de becas es un equipo de trabajo que en base a pautas establecidas en el Consejo Superior determina la posibilidad de que una cantidad de estudiantes reciban ayuda económica. Resalta que hay que concurrir y que son muchas horas de trabajo. Considera que sería bueno que pueda salir del claustro una propuesta unificada.

Justo Contín manifiesta que “El Frente” tiene una diferencia del modo de operación política respecto a la minoría estudiantil y cree que lo que su agrupación propone no responde a votar un nombre alternativo a otro, sino a dos modos de construcción política distintos.

A Guillermo Flores le interesa saber la postura de cada uno respecto de las becas y de lo presupuestario en la educación. Manifiesta que él vota en relación a su idea de proyecto de país, a su idea de repartición de becas y de lo presupuestario en la educación en el sistema universitario.

Daniel Gándara manifiesta que quieren participar para garantizar la transparencia.

Justo Contín resalta que ellos hace tres años que van a las comisiones y que siempre han convocado a las reuniones, que son públicas

Gerardo Camilletti considera que plantear el deseo de participación desde una sospecha de que el equipo de trabajo no es transparente es para ir como un policía y no para cumplir con las tareas de miembro de la comisión en representación del Departamento.

Federico Flotta afirma que ellos siempre han ocupado los espacios que les corresponden, que van a las comisiones y discuten en lo que acuerdan y en lo que no. Destaca que asisten a la Comisión de Economía y Finanzas y a la de Investigación y Posgrado, porque, declara, a pesar de que sostienen que el posgrado debería también ser gratuito, entienden que en este momento necesita autofinanciarse, por lo tanto, acompañan las decisiones que toma la comisión porque ocupan el lugar para el que los eligió el claustro. Resalta que también se sientan en las comisión de Asuntos Académicos y votan los contenidos mínimos del plan de estudios. Asegura que honran la representación por la que fueron votados por los estudiantes. Anuncia que quieren sentarse en la comisión de becas tanto en la titularidad como en la suplencia para trabajar como lo hicieron siempre en los gobiernos universitarios en pos de que la inclusión de la universidad y el presupuesto sean cada vez mayor y de que las cosas cambien de acuerdo a sus ideas político-ideológicas de universidad. Afirma que acompañan el cambio del CPU y del Plan de Estudios porque hicieron un relevamiento aula por aula de Actuación. Enuncia que no sospechan de que

alguien se va a quedar con un peso de la beca ni de que la universidad está dirigida por ningún “ente maligno” (sic), ni que este plan responde a los lineamientos de la Coneau, ni del Ministerio de Educación. Asegura que quieren ser titulares y suplentes para trabajar en conjunto y discutir las becas a fin de que sean de la manera más inclusiva posible. Sostiene que no quisieran discutir con un suplente que forme parte del grupo que en la anterior sesión del Consejo se paró sin ropa sobre la mesa para que no se discuta.

A pedido de Daniel Gándara, los consejeros le ceden la palabra al estudiante Tomás Magnaterra.

Tomás Magnaterra manifiesta que cree que las becas ya están elegidas porque ya se cerró el plazo para presentar los papeles. Opina que los chicos de la agrupación Santoro están más cercanos de la gente que necesita las becas que la otra agrupación. Afirma que no quiere generar una polémica, pero considera los de la Santoro participan más de los lugares de base, de las asambleas, “del populacho, por decirlo de alguna manera” (sic) y cercanos a quienes realmente necesitan las becas. Enuncia que realmente quieren que queden en manos de chicos que las necesitan. Considera que es un tema delicado y que quizás quien la necesita no se anima a pedirla y que los de la Santoro pueden indagar en quienes la necesitan.

Sergio Sabater afirma que Magnaterra no está entendiendo el mecanismo de adjudicación de las becas

Tatiana Sandoval manifiesta que hubo una charla informativa sobre la adjudicación de becas. Explica que la documentación de las solicitudes las reciben en la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil de cada Depto. y luego la envían a rectorado. Enuncia que allí se completa la información y hay entrevistas con asistentes sociales. Resalta que la información sube a las comisiones de becas sin nombres propios, porque la información es particular de los estudiantes y es confidencial. Expresa que es una grilla de datos y que la comisión decide en relación a las condiciones. Destaca que la comisión está íntegramente compuesta por estudiantes de todas las unidades académicas.

Gerardo Camilletti resalta que la beca no se le otorga a una persona sino que el posible becario es un caso. Afirma que todo garantiza la transparencia y que las becas se otorgan sin que la comisión sepa a quién se la está otorgando, ya que se le otorga a una persona que tiene determinadas condiciones. Sostiene que tienen que trabajar en conjunto con todos los claustros para que circule la información y que quien necesite una beca sepa que puede pedirla. Considera que la contaminación visual que hay en el Depto. muchas veces impide ver información de absoluta importancia de esta categoría.

Federico Flotta enuncia que el mecanismo de adjudicación contempla que cada persona pueda presentar de forma anónima sus necesidades y dificultades para que una comisión de estudiantes de todo el IUNA determine a qué estudiantes les va a dar la beca sin conocerlos personalmente, para que no haya sospechas.

Eugenia Blanc asegura que desde “El Frente de Dramáticas” y desde la Secretaría de Derechos del Estudiante del CEADI han hecho un trabajo concreto que está registrado. Expresa que han publicado las charlas que han organizado y han entregado y pegado flyers en la cartelera que a las horas aparecen en el piso. “Hay una cuestión un poco infantil de este antagonismo que lleva a boicotear la información que realmente es importante respecto a las becas”

Leandro Rosenbaum manifiesta que en un comienzo creían que esta era una discusión que tenía que quedar dentro del claustro de estudiantes, pero afirma que, luego de escuchar estos minutos de argumentación, queda claro quiénes están intentando construir una institucionalidad en conjunto con los demás claustros y quienes están atendiendo a lo ocurrido en los Consejos extraordinarios de los últimos meses.

Gustavo García Mendy considera que una agrupación acaba de perder la posibilidad de participar en la comisión a través de uno de sus miembros.

Sergio Sabater expresa que si bien en un principio propuso mantener la idea de la titularidad para la mayoría estudiantil y la suplencia para la minoría, verdaderamente ahora le parece que no es la opción.

Moción de Justo Contín: Designar a Naomi Ronco como Miembro Titular y a Matías Pisera Fuster como Miembro Suplente en representación del claustro de estudiantes del Departamento de Artes Dramáticas para la Comisión Ad Hoc de Evaluación y adjudicación del PROGRAMA DE AYUDA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO en su Convocatoria 2014.

**VOTOS POSITIVOS DE LA MOCIÓN: ANA RODRÍGUEZ, SERGIO SABATER, LEANDRO ROSENBAUM, CRISTIAN DRUT, JUSTO CONTÍN, FEDERICO FLOTTA, GUSTAVO GARCÍA MENDY, GUILLERMO FLORES
APROBADO**

Contra-moción de Daniel Gándara: Designar a Naomi Ronco como Miembro Titular y a Ayelén Bursztyrn como Miembro Suplente en representación del claustro de estudiantes del Departamento de Artes Dramáticas para la Comisión Ad Hoc de Evaluación y adjudicación del PROGRAMA DE AYUDA ECONOMICA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO en su Convocatoria 2014.

**VOTOS POSITIVOS DE LA CONTRAMOCIÓN: DANIEL GÁNDARA
DESAPROBADO**

e. Nota a título informativo del plebiscito

El Sr. Decano cuenta que el grupo de estudiantes por la minoría presentó el informe de una encuesta, un plebiscito que hicieron con algunas preguntas para ver ciertos porcentajes, etc. Le dice al firmante, Daniel Gándara, que no hubiese estado mal pensar en hacerlo mucho antes de que se vote el plan de estudios, por lo menos dentro de los 3 años que se estuvo discutiendo. Expresa que, sin embargo, sale este plebiscito justamente después de haberse votado, con lo cual, pierde fuerza y cae en abstracto. Les sugiere que, ya que encontraron un método interesante de consulta, trabajen de acá en adelante para cuando revisen el plan hacia fines del ciclo lectivo 2015.

Daniel Gándara considera que también cayó en abstracto la promesa de la instancia inter-claustro que a su entender Gerardo Camilletti dijo en este Consejo que iban a tener luego de que se resuelvan las discusiones con los docentes. Afirma que también pidieron por Consejo hacer una comisión integrada por estudiantes y docentes de las dos partes, los que estaban a favor y los que estaban en contra del nuevo plan de estudios.

Gerardo Camilletti resalta que eso no se votó. Enuncia que las sesiones del Consejo hablaron sobre los modos en que se iban a implementar las discusiones. Sostiene que en las Actas no dice en ningún momento que se iba a hacer una instancia inter-claustro sino que cada claustro iba a ocuparse del modo en que iban a llevarse a cabo las discusiones. Observa que cada una de las agrupaciones hizo su "inter-claustro", sus charlas y discusiones con los profesores que quisieron participar. Destaca que algunos profesores se negaron a participar de las charlas organizadas por la agrupación por la mayoría estudiantil, mientras que algunos docentes que podían dar cuenta de los acuerdos no fueron jamás invitados a las otras reuniones. Entonces afirma que hicieron valer la voluntad de la mayoría, a la cual representan en este Gobierno. Asegura que lo mostraron con las firmas y con las encuestas que presentaron los estudiantes por la mayoría firmadas por alumnos con nombre y apellido y no por un número de gente anónima, porque esto último da lugar a dudas. Le dice a los estudiantes por la minoría que postulan sus ideas de una manera inteligente y no de una manera absolutamente conservadora, "porque lo único que querían era que no se vote el plan para que no cambie absolutamente nada" (sic).

Siendo las 15: 50 se da por finalizada la reunión del Consejo Departamental.